istac | INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA

DOCUMENTO PROTEGIDO POR: SECRETO ESTADÍSTICO LEY 1/1991 DE ESTADÍSTICA DE CANARIAS

ENCUESTA DE HÁBITOS Y CONFIANZA SOCIOECONÓMICA (ECOSOC)

Código de la vivienda: _____

DIRECCIÓN

Municipio: _____

Calle: _____ Núm. o Km : _____

Bloque: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

MODIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Municipio: _____

Calle: _____ Núm. o Km: _____

Bloque: _____ Portal: _____ Escalera: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

PERSONA DE REFERENCIA: _____

Teléfono de contacto 1: _____ Teléfono de contacto 2: _____

Correo electrónico: _____

NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD:

La Encuesta de Hábitos y Confianza Socioeconómica (ECOSOC) es una operación estadística de carácter oficial que proporciona información sobre características sociales relevantes de los hogares canarios. Esta encuesta es de obligada participación por estar incluida en el Plan Estadístico de Canarias 2018-2022, está dirigida a la población residente en Canarias y tiene el objetivo de obtener indicadores de los hábitos y confianza de la población en la situación socioeconómica y el empleo.

En la oleada actual se incluye además un módulo sobre percepción de las condiciones en el trabajo en Canarias.

DISPOSICIONES LEGALES:

Secreto estadístico: Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico la totalidad de los datos individuales suministrados. Todas las personas, organismos e instituciones de cualquier naturaleza que intervengan en el proceso estadístico tienen la obligación de preservar el secreto estadístico. Este deber se mantendrá aun después de que las personas obligadas a su cumplimiento concluyan sus actividades profesionales o su vinculación a los servicios estadísticos (art. 22 de la Ley 1/1991, de 28 de enero, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias). Asimismo, no se podrá actuar sobre la base del conocimiento de los datos que se recaban en esta Estadística.

PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS:

Para cualquier duda, consulta o respuestas a nuestras notificaciones, póngase en contacto con nosotros a través del teléfono gratuito 900 670 916, en horario de 09:00 a 18:00 de Lunes a Viernes o del correo electrónico ecosoc.istac@gobiernodecanarias.org

A CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

P1. Sexo biológico

1. Hombre
6. Mujer

P1b. Identidad de género

1. Hombre
2. Mujer
3. No binario
-9. No sabe / No contesta

P2. Edad

Nota: Por favor, anote la edad en años cumplidos.

_____ años

P3. Lugar de nacimiento

1. Canarias
2. Otra comunidad autónoma
3. Otro país
-9. No sabe / No contesta

P4. Nacionalidad

Nota: Si tiene doble nacionalidad y una es la española, anotar Española. Si ninguna es española pero sí de la UE, anotar Extranjera de la UE.

1. Española
2. Extranjera de la Unión Europea
3. Extranjera, no de la Unión Europea
-9. No sabe / No contesta

P5. Tiempo de residencia en Canarias

Nota: Anotar la cantidad de años residiendo en Canarias. Si se ha residido de forma intermitente, anotar la cantidad total. Si se ha residido menos de un año, anotar 0.

_____ años

-9. No sabe / No contesta

P6. ¿Cuál es el nivel más alto de enseñanza reglada que ha completado?
Nota: Por favor, tenga en cuenta que el nivel indicado debe ser de estudios finalizados. Por ejemplo, si está cursando segundo curso de un Grado, el nivel más alto completado es Bachiller.

1. No sabe leer ni escribir
2. Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela

---

3. Sabe leer y escribir y fue a la escuela 5 o más años sin completar: EGB, 3º ESO, Bachillerato Elemental o certificado de escolaridad. En esta categoría se incluye la Formación Básica Inicial de adultos completada
4. Cursado 3º curso o superior de ESO sin título de Graduado en ESO, cursada la EGB completa sin título de Graduado Escolar, certificado de escolaridad

---

5. EGB terminada (Graduado Escolar), Graduado en ESO, Bachillerato Elemental, certificado de estudios primarios o de profesionalidad niveles 1 y 2. Se incluye Formación Básica Postinicial de adultos terminada
6. Bachiller Superior, BUP, Bachiller, COU, PREU
7. FP1, Ciclo Formativo de Grado Medio, título de técnico auxiliar o equivalente. Incluye enseñanzas profesionales de música y/o danza, certificado de nivel avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas y certificado de profesionalidad de nivel 3, Oficialía Industrial y Formación Profesional Básica

---

8. FP2, Ciclo Formativo de Grado Superior, Maestría Industrial. Título de técnico especialista o equivalente
9. Diplomatura, Grado, títulos superiores de música y/o danza
10. Licenciatura, Máster universitario u otros estudios de postgrado (especialistas, expertos)
11. Doctorado

-9. No sabe / No contesta

P7. ¿En qué situación laboral se encuentra actualmente?
Nota: Si en su caso son posibles varias categorías, por favor, elija la de menor numeración.

Trabajando

---

1. Asalariado/a del sector privado
2. Asalariado/a del sector público
3. Trabajador/a bajo programa público de empleo remunerado
4. Aprendiz remunerado
5. Empleador/a (no miembro de cooperativa) con menos de 10 empleados → ***Pase a P10***
6. Empleador/a (no miembro de cooperativa) con 10 o más empleados → ***Pase a P10***
7. Empresario/a sin asalariados o trabajador/a / profesional independiente / autónomo/a → ***Pase a P10***
8. Ayuda en negocios familiares → ***Pase a P10***
9. Miembro de cooperativa → ***Pase a P10***

En paro

10. Parado/a que ha trabajado anteriormente → ***Pase a P80***
11. Parado/a en busca del primer empleo → ***Pase a P80***

Otra situación

12. Jubilado/a o prejubilado/a → ***Pase a P80***
13. Estudiante (aunque esté de vacaciones) → ***Pase a P80***
14. Dedicado/a a las labores del hogar, cuidando de niños u otras personas → ***Pase a P80***
15. Incapacitado/a permanente → ***Pase a P80***
16. Percibiendo una pensión distinta a la de jubilación o prejubilación (pensión de viudedad u orfandad) → ***Pase a P80***
17. Realizando sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas, voluntariado social → ***Pase a P80***
18. Otra situación (rentistas) → ***Pase a P80***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P80***

P8. En su puesto de trabajo, ¿supervisa o dirige la labor de otros empleados?

1. Sí
6. No

-9. No sabe / No contesta

P9. ¿Cuántos empleados tiene su centro de trabajo?

Nota: Se recogen los empleados del centro de trabajo, no de la empresa en su conjunto.

1. De 1 a 9
2. 10 o más

-9. No sabe / No contesta

P10. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeña en su trabajo principal? En caso de que tenga varios trabajos solo nos referimos al principal.

Nota: Por favor, escriba con la mayor extensión y precisión, como por ejemplo, conductor de autobús, peón de la construcción, auxiliar administrativo con atención al público, profesor en la universidad, recepcionista en un hotel, etc.

_____

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P80***

P10a. ¿Cuál es la tarea o función principal que realiza en su trabajo?

_____

-9. No sabe / No contesta

B PERSONA PRINCIPAL DEL HOGAR

P80. ¿Es usted la persona principal de su hogar?
Nota: Se considera persona principal aquel miembro del hogar de 18 o más años que aporta mayor nivel de ingresos al hogar.

1. Sí
6. No → ***Pase a P84***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

Si P80 = 1 entonces:
- Si P7 = 1 a 9 o P7 = 11 o P7 = -9 → *Pase a P11c*
- Si P7 = 10 o P7 = 12 → *Pase a P82*
- Si P7 = 13 a 18 → *Pase a P81*

P81. ¿Ha realizado anteriormente algún trabajo, ya sea como asalariado/a, por su cuenta o como ayuda familiar?

1. Sí
6. No → ***Pase a P11c***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P82. ¿En qué situación laboral se encontraba anteriormente?

1. Trabajador/a por cuenta ajena / asalariado/a
2. Trabajador/a por cuenta propia / autónomo/a / empresario/a / ayuda familiar

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P83. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeñó anteriormente? En caso de que tuviera varios trabajos solo nos referimos al principal.

Nota: Por favor, escriba con la mayor extensión y precisión, como por ejemplo, conductor de autobús, peón de la construcción, auxiliar administrativo con atención al público, profesor en la universidad, recepcionista en un hotel, etc.

_____

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P83a. ¿Cuál es la tarea o función principal que realizaba en su trabajo anterior?

_____

-9. No sabe / No contesta

Pase a P11c

P84. Edad de la persona principal del hogar

Nota: Por favor, anote la edad en años cumplidos.

_____ años

P85. ¿En qué situación laboral se encuentra actualmente la persona principal del hogar?
Nota: Si en su caso son posibles varias categorías, por favor, elija la de menor numeración.

Trabajando

1. Trabajador/a por cuenta ajena / asalariado/a
2. Trabajador/a por cuenta propia / autónomo/a / empresario/a / ayuda familiar

En paro

3. Parado/a que ha trabajado anteriormente → ***Pase a P88***
4. Parado/a en busca del primer empleo → ***Pase a P11c***

Otra situación

5. Jubilado/a o prejubilado/a → ***Pase a P88***
6. Estudiante (aunque esté de vacaciones) → ***Pase a P87***
7. Dedicado/a a las labores del hogar, cuidando de niños u otras personas → ***Pase a P87***
8. Incapacitado/a permanente → ***Pase a P87***
9. Otra situación → ***Pase a P87***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P86. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeña actualmente la persona principal? En caso de que tenga varios trabajos solo nos referimos al principal.

Nota: Por favor, escriba con la mayor extensión y precisión, como por ejemplo, conductor de autobús, peón de la construcción, auxiliar administrativo con atención al público, profesor en la universidad, recepcionista en un hotel, etc.

_____

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P86a. ¿Cuál es la tarea o función principal que realiza la persona principal en su trabajo actual?

_____

-9. No sabe / No contesta

Pase a P11c

P87. ¿Ha realizado anteriormente la persona principal algún trabajo, ya sea como asalariado/a, por su cuenta o como ayuda familiar?

1. Sí
6. No → ***Pase a P11c***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P88. ¿En qué situación laboral se encontraba anteriormente la persona principal del hogar?

1. Trabajador/a por cuenta ajena / asalariado/a
2. Trabajador/a por cuenta propia / autónomo/a / empresario/a / ayuda familiar

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P89. ¿Cuál es la ocupación, profesión u oficio que desempeñó anteriormente la persona principal? En caso de que tuviera varios trabajos solo nos referimos al principal.

Nota: Por favor, escriba con la mayor extensión y precisión, como por ejemplo, conductor de autobús, peón de la construcción, auxiliar administrativo con atención al público, profesor en la universidad, recepcionista en un hotel, etc.

_____

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P11c***

P89a. ¿Cuál es la tarea o función principal que realizaba la persona principal en su trabajo anterior?

_____

-9. No sabe / No contesta

C CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

P11c. Incluyéndose a usted, ¿cuántas personas de 18 o más años residen en el hogar?

_____ personas

P11a. Incluyéndose a usted, describa la composición de su hogar:

Nota: Por favor, en cada casilla anote el número de personas que residen en su hogar de cada grupo de edad. Compruebe que en la casilla Total aparece el número de personas que viven en su vivienda.

Grupos de edad (en cada casilla anotar el número de personas)

0 a 2 años	
3 a 15 años	
16 a 24 años	
25 a 44 años	
45 a 64 años	
65 o más años	
Total	

P11b. Teniendo en cuenta solo a las personas de 16 o más años de su hogar, incluyéndose a usted, ¿cuál es la distribución respecto a la actividad laboral actual?

Nota: Por favor, en cada casilla anote el número de personas de 16 o más años que residen en su hogar de cada categoría. Si una persona puede ir en varias categorías, anotarla solo en la casilla que esté más arriba. Compruebe que en la casilla Total aparece el número de personas de 16 o más años que viven en su vivienda.

En cada casilla anotar el número de personas

Trabajan	
Por cuenta ajena	
Por cuenta propia	
En paro	
Percibiendo prestación o subsidio	
Sin percibir prestación o subsidio	
Otras situaciones	
Percibiendo una pensión (jubilación, incapacidad, orfandad)	
Estudiantes (solo de 16 o más años)	
Trabajo doméstico no remunerado	
Otras situaciones	
Total	

P12. Teniendo en cuenta solo a las personas que residen actualmente en su vivienda, ¿cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su tipo de hogar?

1. Hogar unipersonal, persona sola
2. Pareja con hijos sin convivir con otras personas
3. Pareja con hijos conviviendo con otras personas (con parentesco o no)
4. Pareja sin hijos sin convivir con otras personas
5. Pareja sin hijos conviviendo con otras personas (con parentesco o no)
6. Hogar monoparental con uno o varios hijos sin convivir con otras personas
7. Hogar monoparental con uno o varios hijos conviviendo con otras personas (con parentesco o no)
8. Familia con relación de parentesco
9. Convivencia sin relación familiar

-9. No sabe / No contesta

P13a. ¿Cuáles son los ingresos netos al mes que por todos los conceptos entran en el hogar, contando todas las personas que trabajan y todas las pensiones, subvenciones, rentas y beneficios?

Nota: Se deben incluir las pagas extras prorrateadas.

Encuestador/a: Si no quiere contestar o desconoce la cifra anotar -9 y preguntar los ingresos por intervalo.

_____ (euros) → ***Pase a P14***

-9. No sabe / No contesta

P13b. Si desconoce la cifra exacta, por favor facilítenos una cifra aproximada:

1. Hasta 600€
2. De 600,01€ a 1.000€
3. De 1.000,01€ a 1.500€
4. De 1.500,01€ a 2.000€
5. De 2.000,01€ a 2.500€
6. De 2.500,01€ a 3.500€
7. Más de 3.500€

-9. No sabe / No contesta

D SITUACIÓN Y EXPECTATIVA ECONÓMICA DEL HOGAR

P14. A día de hoy, respecto a hace 6 meses, ¿cómo es la situación económica de su hogar?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

P15. Y dentro de 6 meses, ¿cómo cree que será la situación económica de su hogar?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

P16. Con los ingresos netos actuales de su hogar, suele llegar a fin de mes:

1. Con mucha dificultad (viviendo de dinero prestado, de créditos o contrayendo deudas)
2. Con dificultad (gastando los ahorros para vivir)
3. Con cierta dificultad (gastando los ingresos mensuales)
4. Con cierta facilidad (ahorrando algo)
5. Con facilidad (ahorrando bastante)
6. Con mucha facilidad (ahorrando e invirtiendo)

-9. No sabe / No contesta

E SITUACIÓN Y EXPECTATIVA ECONÓMICA DE CANARIAS

P17. A día de hoy, respecto a hace 6 meses, ¿cómo es la situación económica de Canarias?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

P18. Y dentro de 6 meses, ¿cómo cree que será la situación económica de Canarias?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

P19. A día de hoy, respecto a hace 6 meses, ¿cómo es la situación en Canarias para encontrar o mejorar un puesto de trabajo?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

P20. Y dentro de 6 meses, ¿cómo cree que será la situación en Canarias para encontrar o mejorar un puesto de trabajo?

1. Mejor
2. Igual
3. Peor

-9. No sabe / No contesta

F EMPLEO

P323. ¿Cómo valora usted la situación actual en el empleo en Canarias?

1. Muy buena
2. Buena
3. Estable
4. Mala
5. Muy mala

-9. No sabe / No contesta

P324. ¿Cuál es el grado de importancia que tienen para usted los siguientes aspectos relacionados con el empleo?

	Nada	Poca	Bastante	Mucha	Ns/Nc
La estabilidad en el empleo	1	2	3	4	-9
Un salario alto	1	2	3	4	-9
Buenas oportunidades para ascender	1	2	3	4	-9
Un trabajo interesante	1	2	3	4	-9
Un trabajo que te permita trabajar con independencia	1	2	3	4	-9
Un trabajo que te permita ayudar a otras personas	1	2	3	4	-9
Un trabajo que te permita decidir los horarios y días de trabajo	1	2	3	4	-9
Un trabajo que te permita teletrabajar	1	2	3	4	-9
Un trabajo que implique tener contacto personal con gente	1	2	3	4	-9

P325. ¿En qué medida considera que la formación que se imparte actualmente se ajusta a lo que el mercado laboral necesita?

1. Completamente
2. Bastante
3. Parcialmente
4. Poco
5. Nada

-9. No sabe / No contesta

P326. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones en relación al empleo?

Nota: En caso de que la persona entrevistada necesite aclaración:

- *La **digitalización de la economía** consiste en que producir, vender y comprar cosas funcione con ayuda de internet y la tecnología. Esto crea nuevas maneras de hacer negocios, como las tiendas online y el teletrabajo. Sin embargo, también trae problemas, como que no todos tienen acceso a internet (la brecha digital), y peligros como los hackers (la ciberdelincuencia).*
- *La **economía verde** es una forma de organizar la producción y el consumo para que haya crecimiento sin dañar el planeta, usando energías limpias, reciclando y creando menos contaminación. Busca mejorar nuestra vida ahora sin estropear los recursos para las futuras generaciones.*

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc
Hay empresas que no encuentran personal debido a la falta de formación adecuada de los candidatos/as	1	2	3	4	5	-9
Algunas empresas no encuentran personal debido a las condiciones de trabajo que ofrecen	1	2	3	4	5	-9
La inmigración puede ser una solución para resolver los puestos de trabajo que no se cubren	1	2	3	4	5	-9
La digitalización de la economía va a crear más empleo de los que va a destruir	1	2	3	4	5	-9
La transición hacia una economía verde va a suponer más oportunidades que amenazas	1	2	3	4	5	-9
Los trabajadores/as necesitan sindicatos fuertes para proteger sus intereses	1	2	3	4	5	-9
Tener sindicatos fuertes es malo para la economía del país	1	2	3	4	5	-9

P327. ¿Alguna vez ha renunciado a una buena oportunidad de empleo en beneficio de su vida familiar?

1. Sí
2. Me lo he planteado, pero no lo he hecho
3. No me lo he planteado
4. No se ha dado la situación

-9. No sabe / No contesta

P328. ¿Alguna vez ha permanecido en un puesto de trabajo no satisfactorio para usted en beneficio de su vida familiar?

1. Sí
2. Me lo he planteado, pero no lo he hecho
3. No me lo he planteado
4. No se ha dado la situación
5. Nunca ha tenido empleo

-9. No sabe / No contesta

G EMPRENDIMIENTO

P329. De forma general, ¿cómo cree que la sociedad canaria valora el emprendimiento?
Nota: El emprendimiento es el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, que comienza con una pequeña empresa o empresa emergente, ofreciendo a la venta un producto, servicio o proceso.

1. Muy positivamente
2. Positivamente
3. Ni positiva ni negativamente
4. Negativamente
5. Muy negativamente

-9. No sabe / No contesta

P330. ¿Cree que en Canarias se dan las oportunidades necesarias para emprender algún tipo de actividad empresarial?

1. Sí
6. No

-9. No sabe / No contesta

P331. ¿En alguna ocasión ha emprendido o se ha planteado la posibilidad de emprender algún tipo de actividad empresarial por su cuenta?

1. Sí, he emprendido
2. Me lo he planteado, pero no he emprendido
3. No, pero podría ser una opción de futuro
4. No, es algo que descarto totalmente → ***Pase a P335***

-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P335***

P332. ¿Cuáles son los motivos que le impulsaron o podrían impulsarle a emprender una actividad empresarial?
Nota: Respuesta múltiple. Por favor, elija un máximo de 3 respuestas.

1. Autonomía de decisión
2. Vocación
3. Realización personal
4. Aprendizaje
5. Ser su propio jefe/a, libertad para gestionar tiempo y recursos
6. Poner en marcha sus propias ideas
7. Posibilidad de mejorar sus condiciones económicas
8. Falta de alternativas laborales
9. Posibilidad de mejorar sus condiciones de trabajo
10. Posibilidad de conciliación laboral
11. Oportunidades de negocio
12. Tradición familiar
13. Otras motivaciones (especificar): _____

-9. No sabe / No contesta

P333. ¿Cuáles son las barreras que tuvo o cree que podría tener para emprender una actividad empresarial?
Nota: Respuesta múltiple. Por favor, elija un máximo de 3 respuestas.

1. Miedo al fracaso
2. Riesgo de perder la inversión
3. Falta de acceso a financiación
4. Impuestos
5. Trámites burocráticos
6. Falta de apoyo por parte de las administraciones
7. La competencia
8. Inseguridad jurídica
9. Conocimientos o competencias propias
10. Falta de información
11. Otras barreras (especificar): _____

-9. No sabe / No contesta

Si ha sido emprendedor (P331 = 1), continuar con P334 En otro caso, pasar a P335

P334. ¿Qué valoración hace de su experiencia emprendiendo?

1. Muy positiva
2. Positiva
3. Ni positiva ni negativa
4. Negativa
5. Muy negativa

-9. No sabe / No contesta

H JORNADA LABORAL

P335. ¿Qué opina de la reducción de la jornada laboral de 40 a 37,5 horas semanales?

1. Totalmente a favor
2. A favor
3. Ni a favor ni en contra
4. En contra
5. Totalmente en contra

-9. No sabe / No contesta

P336. ¿Qué impacto cree que tendrá en la economía la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas?

1. Muy positivo
2. Positivo
3. Ni positivo ni negativo
4. Negativo
5. Muy negativo

-9. No sabe / No contesta

P337. ¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones en relación a la reducción de la jornada laboral?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc
Permitirá una mejor conciliación entre la vida personal y laboral	1	2	3	4	5	-9
Ocasionará dificultades a las pequeñas y medianas empresas	1	2	3	4	5	-9
Fomentará la creación de empleo	1	2	3	4	5	-9
Habrá un mayor riesgo de sobrecarga laboral	1	2	3	4	5	-9
Aumentará la rentabilidad debido a un mayor rendimiento	1	2	3	4	5	-9
Permitirá reducir el estrés y mejorar la salud mental de los trabajadores	1	2	3	4	5	-9
Aumentará los costes laborales	1	2	3	4	5	-9

P338. En general, ¿qué valoración le merece la idea de una jornada laboral de cuatro días?

1. Muy positiva
2. Positiva
3. Ni positiva ni negativa
4. Negativa
5. Muy negativa

-9. No sabe / No contesta

I SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

P339. ¿Está usted a favor o en contra de que haya aumentado este año el salario mínimo interprofesional (SMI)?

Nota: En 2025 el salario mínimo interprofesional (SMI) es de 1.184€ brutos al mes. Respecto de 2024 aumentó un 4,4%.

1. Totalmente a favor
2. A favor
3. Ni a favor ni en contra
4. En contra
5. Totalmente en contra

-9. No sabe / No contesta

P340. ¿Dígame en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones en relación al aumento del salario mínimo interprofesional (SMI)?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Ns/Nc
El salario mínimo aún resulta insuficiente para vivir dignamente	1	2	3	4	5	-9
El aumento del salario mínimo ha contribuido a reducir la desigualdad económica	1	2	3	4	5	-9
El incremento del salario mínimo ha disminuido los beneficios de las empresas	1	2	3	4	5	-9
El aumento del salario mínimo ha propiciado una subida de precios en los productos básicos de consumo	1	2	3	4	5	-9
El salario mínimo ha beneficiado principalmente a colectivos como las mujeres y los jóvenes	1	2	3	4	5	-9
El aumento del salario mínimo repercutirá en un mayor crecimiento económico	1	2	3	4	5	-9
El salario mínimo ha supuesto la pérdida de empleos	1	2	3	4	5	-9
Un mayor poder adquisitivo impulsará el gasto de los ciudadanos	1	2	3	4	5	-9
El aumento del salario mínimo repercutirá en una menor contratación	1	2	3	4	5	-9
Aumentar los salarios permite una mayor estabilidad de las plantillas en las empresas	1	2	3	4	5	-9
El salario mínimo repercutirá en una mayor implicación y motivación de los trabajadores	1	2	3	4	5	-9

J ECONOMÍA SUMERGIDA

P341. Valore en una escala de 0 a 10, donde 0 es totalmente inaceptable y 10 es completamente aceptable, las siguientes situaciones:

												Ns/Nc
Un particular o trabajador/a autónomo/a no declara la totalidad o parte de sus ingresos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-9
Un hogar contrata a una empresa para realizar un trabajo y la empresa no declara el pago recibido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-9
Un hogar contrata a un particular o trabajador/a autónomo/a y este último no declara el pago recibido	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-9
Una empresa contrata a otra empresa y esta última no declara el servicio realizado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-9
Una empresa contrata a un particular o trabajador/a autónomo/a y este no declara la totalidad o parte del salario que se le paga	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	-9

P342. ¿Cómo calificaría los mecanismos de control de las autoridades tributarias de nuestro país para detectar este tipo de comportamientos?

1. Muy rigurosos
2. Bastante rigurosos
3. Algo rigurosos
4. Poco rigurosos
5. Nada rigurosos

-9. No sabe / No contesta

P343. ¿Le parece a usted que hoy en día supone una práctica extendida en nuestro país la existencia de empresas, autónomos o particulares que realizan servicios sin declararlos?

1. Sí
6. No

-9. No sabe / No contesta

P344. En los últimos 12 meses, ¿ha pagado por algún tipo de producto o servicio donde tuviera razones para pensar que se ha tratado de un trabajo que no se declaró (por ejemplo, porque usted no recibió factura detallada y con impuestos como el IGIC)?

1. Sí
6. No → ***Pase a P347***
-9. No sabe / No contesta → ***Pase a P347***

P345. ¿Podría indicar de qué tipo de trabajos o servicios se trataba?
Nota: Respuesta múltiple. Por favor, elija un máximo de 3 respuestas.

1. Reparaciones y/o reformas en el hogar
2. Tratamientos y/o cuidados personales (p.e. peluquerías, masajes, entrenador/a personal)
3. Servicios de reparaciones en talleres (p.e. vehículo, telefonía móvil, electrodomésticos)
4. Actividades extraescolares (clases particulares, campamentos de verano, actividades deportivas, etc.)
5. Clases de preparación de oposiciones
6. Consultas de terapeutas, médicos, fisioterapeutas, etc.
7. Limpieza y servicios del hogar (p.e. planchado, cocina)
8. Compras de alimentos (p.e. productos agrícolas al propio productor)
9. Otros trabajos o servicios (especificar): _____
-9. No sabe / No contesta

P346. ¿Podría indicar por qué motivos acudió a este tipo de trabajos o servicios?
Nota: Respuesta múltiple. Por favor, elija un máximo de 3 respuestas.

1. Por el precio más bajo
2. Por realizar un favor a familiares, amigos o conocidos
3. Para ayudar a alguien que necesita el dinero
4. Porque el servicio es más rápido
5. Me di cuenta después que se trataba de un servicio sin factura
6. El servicio es difícil de conseguir en el mercado habitual
7. Por la mejor calidad en la prestación del servicio
8. Otros motivos (especificar): _____
-9. No sabe / No contesta

P347. ¿Qué confianza le merecen los siguientes organismos públicos para el tratamiento de incidencias en este tipo de trabajos no declarados?

	Total confianza	Bastante confianza	Alguna confianza	Poca confianza	Ninguna confianza	Ns/Nc
Las autoridades tributarias y de la seguridad social encargadas de garantizar el pago adecuado de los impuestos y cotizaciones	1	2	3	4	5	-9
La Inspección de Trabajo encargada de supervisar y hacer cumplir la legislación laboral	1	2	3	4	5	-9